

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de disciplina urbanística, del término municipal de Cantoría (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la mercantil interesada, en el expediente número 113/04/20/0046, con CIF B04192944, el inicio de procedimiento sancionador por esta Administración Autonómica, por publicidad contraria a las determinaciones urbanísticas aplicables, en el ámbito del polígono 29, parcela 200, en suelo clasificado como no urbanizable, en el término municipal de Cantoría (Almería), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, calle Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»